

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA- CUNDINAMARCA
Carrera 4° No. 38-66, piso 2° Palacio De Justicia
102fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-familia-de-soacha>

ESTADO No. 67

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
NULIDAD EP RENUNGANACIALES		257543110002 20230076200	RAFAEL ERNESTO DELAGADO	PAOLA ANDREA DELGADO DIAZ	25/04/2024	ORDENA REMITIR LINK
CESACION DE EFECTOS CIVILES	257543110001 20220131800	257543110002 20230024800	MARIA OFELIA CARDENAS MORA	LUIS FERNANDO VENEGAS RODRIGUEZ	25/04/2024	ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE -REMITIR LINK
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20220125900	257543110002 20230049800	CAROLINA CRUZ MORALES	OSCAR ORLANDO PEREZ PINILLA	25/04/2024	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
ALIMENTOS	257543110001 20220089400	257543110002 20230019600	LAURA VICTORIA GARCIA FORERO	FELIPE LOZADA ZAMUDIO	25/04/2024	CONCEDE AMPARO DE POBREZA- COMUNICAR
ADJUDICACION DE APOYOS	257543110001 20220066800	257543110002 20230017200	LUZ ARGENNIS COBOS OSMAN	LUZ ELENA OSMAN OSORIO	25/04/2024	CONTROL DE LEGALIDAD- INADMITE DEMANDA

NOTIFICACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P Y EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL- JUZGADOS DEL CIRCUITO- JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SOACHA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA: 7:30 A.M.

DORIS ASTRITH MONTAÑA TRISTANCHO
Secretaria

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SÉPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO, SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRESPONDER A INFORMACIÓN NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PÚBLICAMENTE. DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERÁ REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, ACREDITANDO LA CALIDAD QUE LE ASISTE DENTRO DEL ASUNTO, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO